

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

Señor

ARMANDO KRONFLE ABBUD

Gerente General de JUASE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía JUASE S. A por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- No hubo resultados debido a que la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente periodo.
- 2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras - PYMES
- 3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.
- 4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- 5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión



CPA JIMMY LIMONES SOLARTE

Comisario Principal

REG. PROF. 35.960

c.c. file